

27 de agosto de 1883¹

Hna Agustina de Sta Teresa de Jesús Alcoverro. 1841.
Da hijavnia en el Señor Jesús y Teresa
con toda fidelidad tus Reglas y ellas te guardarán en
servicio de tu Dios y Señor.
Cumple tus palabras, tu promesa, tu juramento y
serás feliz en el tiempo con la divina voluntad y serás
feliz por toda la eternidad.
Te bendice tu P. y C. Enrique de Ossó
Pbro.

Hna. Agustina de Santa Teresa de Jesús Alcoverro.
Guarda hija mía en el Señor Jesús y su Teresa con
toda fidelidad tus Reglas y ellas te guardarán en el
servicio de tu Dios y Señor.

Cumple tus palabras, tu promesa, tu juramento,
serás feliz en el tiempo con la divina voluntad y serás
feliz por toda la eternidad.

Te bendice tu P. y C.

Enrique de Ossó
Pbro.

¹ Fecha muy probable: El 2-4-1883 Enrique de Ossó escribía a la Hna. Agustina "Una faustísima nueva. Tenéis concedido hoy, del Sr. Obispo, el permiso de hacer el juramento de perseverancia, que es lo único que faltaba para quedar organizada perfectamente la Compañía de Santa Teresa de Jesús" (AGSTJ, Vol.6, 46). Lo hicieron en el noviciado las Hnas. fundadoras -menos Teresa Guillamón- el día de la Transverberación (AGSTJ, Diario de Jesús, 27-8-1883)